



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

INFORME DE GESTIÓN

CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

AÑO 2016

Este informe de gestión corresponde a la vigencia del año 2016, y se realiza siguiendo los lineamientos dados por la Superintendencia de Industria y Comercio y los parámetros establecidos en la Circular Única.

I. GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS:

En relación con la gestión realizada por Registros Públicos durante el año 2016 la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño adelanto diferentes actividades en las áreas de los Registro Mercantil, Registro Único de Proponentes, Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, Registro de Actividades y juegos de azar, Registro de Veedurías Ciudadanas, Registro de Economía Solidaria, Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro Extranjeras y Registro Nacional de Turismo con el fin de perfeccionar e incrementar la agilidad y calidad en la prestación del servicio público de registro.

Para el desarrollo y cumplimiento de estas actividades la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño traslado a cada uno de los auxiliares de registro a los 18 municipios que comprenden la jurisdicción de esta Cámara de Comercio, estas visitas se realizaron durante los tres primeros meses del año, en las que se adelantaron diferentes actividades; como fue el recaudo de dinero por concepto de nuevas matrículas, renovaciones mercantiles y asesorías por parte de nuestros auxiliares de registro a los comerciantes y usuarios.

Se realizaron capacitaciones en gran parte de los municipios que comprenden la jurisdicción de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, se realizaron capacitaciones en lo relacionado con los aspectos jurídicos, sipref, contables, tributarios y la implementación del nuevo código de convivencia ciudadana, el desarrollo de los temas antes mencionados fueron de



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

gran importancia porque le ayudaron al comerciante a mantenerse actualizado y a las personas que estaban en la informalidad invitarlos a que se formalizaran.

En virtud de lo establecido en el Art 31 de la ley 1727 de 2014, fueron depuradas y canceladas 786 matrículas entre personas naturales, establecimientos de comercio y personas jurídicas que quedaron en estado de liquidación.

Para dar a conocer la implementación del SIPREF la Cámara de Comercio adelantó campañas pedagógicas, las cuales consistieron en publicar avisos en la página web de la institución y en las carteleras de la oficina principal y en las oficinas seccionales y el envío de la información a los comerciantes que cuentan con correo electrónico registrado en nuestras bases de datos.

Con ocasión a lo establecido en la ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia, se actualizó en la página web de la cámara de comercio el vínculo para que todas las personas tuvieran acceso a la información de carácter público con el fin que los usuarios tengan conocimiento de la misma y puedan acceder a ella. Frente a la actualización que se le realizó se encuentran los siguientes aspectos:

- Estructura orgánica
- Funciones y deberes de la cámara de comercio
- Ubicación de la sede principal y sus respectivas seccionales con los horarios de atención al público.
- Tarifas públicas y privadas (afiliación)
- Directorio de empleados y contratistas con su correspondiente escala salarial
- Estatutos de la cámara- sistema de prevención de fraudes registrales- manual de contratación, manual PQRS.
- Presupuesto 2016
- Resultado de auditorías al ejercicio presupuestal
- No se incluyó la ejecución presupuestal histórica anual, porque la aplicación de la norma no había entrado a regir y dicho presupuesto no se había causado.
- Se incluyó la parte de la contratación de la cámara de comercio con la creación del hipervínculo directo del SECOP con la página web de la cámara de comercio.



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

Se incluyeron los instrumentos de la gestión pública, esto es, los informes mensuales de las solicitudes de información y derechos de petición radicados ante la cámara de comercio y el cuadro de índice de información clasificada y reservada.

En lo relacionado con la información del centro de conciliación y arbitraje, se actualizo el reglamento del centro y los funcionarios adscritos junto con las tarifas tanto para arbitraje como para conciliación.

En relación con la devolución de dineros de la Ley 1429 de 2010, en cada matricula a la cual todavía estaba pendiente la devolución de dinero, en el sistema se le genero una alerta para que el comerciante al realizar su renovación le realizara el respectivo descuento.

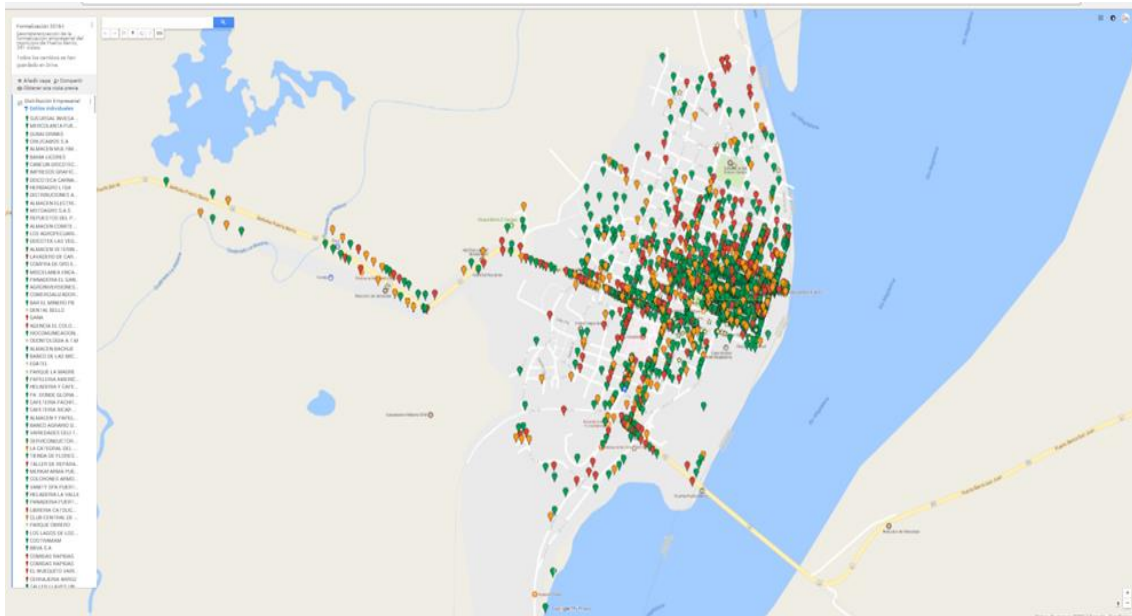
En el año 2016 se continuo con el programa de Brigadas para la Formalización, y en el municipio de Puerto Berrio se realizó un mapa de formalización en el cual se evidencio que el tejido empresarial del municipio está compuesto por 1580 establecimientos de comercio los cuales frente a la obligación legal de renovar la matricula mercantil tuvieron el siguiente comportamiento:

MATRICULAS RENOVADAS	993	63%
MATRICULAS NO RENOVADAS	279	18%
NO MATRICULADOS	273	17%
NO OBLIGADOS	35	2%



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

MAPA DE FORMALIZACIÓN



En el año 2016 en una unión de las cinco Cámaras de Comercio de Antioquia se investigó la COSTUMBRE MERCANTIL REGIONAL EN MATERIA DE REMUNERACIÓN DEL CORRETAJE EN LA COMPRAVENTA DE BIENES INMUEBLES, arrojando como tal los siguientes resultados:

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los roles misionales indicados para las cámaras de comercio en los distintos estatutos, leyes y decretos; las cámaras de comercio del departamento de Antioquia¹ lograron un acuerdo en relación con la necesidad de apostarle a la unificación y seguridad del sistema jurídico para los empresarios, en el sentido de verificar si una práctica comercial

¹ Cámara de Comercio Aburrá Sur.
Cámara de Comercio Magdalena Medio.
Cámara de Comercio Medellín para Antioquia.
Cámara de Comercio Oriente Antioqueño.
Cámara de Comercio Urabá.



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

detectada en algunos lugares del departamento podría llegar a ser homologada para todo el departamento en la modalidad de costumbre mercantil.

Bajo esta premisa de trabajo las cámaras de comercio acordaron llevar a cabo una investigación que tuviera como finalidad la certificación de la práctica indicada en calidad de costumbre mercantil.

Durante los meses de junio y julio se hizo acopio de los datos provenientes de las distintas cámaras de comercio, suministrando cada una de ellas los datos de sus empresarios inscritos vinculados con esta actividad. Al total de datos se realizó una encuesta vía tele mercadeo consistente en once (11) preguntas que tenían como finalidad determinar el sentido y verificación de los cinco (5) elementos que conforman la costumbre, estos son la uniformidad, la generalidad, la reiteración y la publicidad de la práctica en razón a los elementos objetivos de la misma. Y el quinto elemento consistente en la consciencia de obligatoriedad del cumplimiento por parte de los actores del mercado, determinando así el elemento subjetivo necesario para dar alcance de costumbre mercantil a una práctica llevada a cabo por los empresarios.

En los meses posteriores, esto es durante agosto, septiembre y octubre se realizó el barrido de las bases de datos a través del tele mercadeo y la aplicación de la encuesta.

El aporte que hoy se hace al mercado y a la economía de la región permite garantizar la disminución de la litigiosidad y de la inseguridad jurídica y en tal sentido surge el compromiso de divulgar este tipo de nuevas normas que tienen un alcance departamental y que permite celebrar el trabajo en red de las cámaras de comercio del departamento de Antioquia, principalmente a sus áreas jurídicas. Así mismo permite afianzar las funciones legales de las cámaras de comercio y sus distintos aportes a la seguridad jurídica y competitividad de los empresarios de la región.

Este ejercicio se configura en el primer aporte que se hace al país en relación con una costumbre que rige para todo un departamento como el de Antioquia, corresponde a la Confederación de Cámaras de Comercio - Confecámaras

CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@ccmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

continuar incentivando este tipo de actividades, y a las cámaras de departamento corresponderá realizar la verificación de otras prácticas comerciales que tengan el potencial de convertirse en costumbre mercantil.

INFORME DE LA INVESTIGACIÓN COSTUMBRE REGIONAL EN MATERIA DE REMUNERACIÓN DEL CORRETAJE EN LA COMPRAVENTA DE BIENES INMUEBLES

Objetivo

Investigar y verificar si en todo el departamento de Antioquia es costumbre entre los comerciantes que la remuneración que recibe el corredor en la compraventa de bienes inmuebles es equivalente a un porcentaje que varía entre el 3% y el 5% sobre el valor de la compraventa del inmueble.

Trabajo de campo

I. Planificación:

- Se determinó el nicho del sector comercial en el cual se ejecuta la práctica objeto de estudio. El grupo escogido es el de los comerciantes del departamento de Antioquia vinculados a esta actividad desde su matrícula y reporte de actividad comercial ante las cámaras de comercio del departamento.
- Método de investigación: muestreo obtenido mediante encuesta telefónica, la cual se realizó intermedio de una empresa de amplia trayectoria en el medio². La recolección de los datos se hizo teniendo en cuenta lo siguiente:
 - Naturaleza, actividad u objeto de la empresa.
 - Calidad de la persona que respondió la encuesta, pues se habló en todas las ocasiones con el encargado directo de las negociaciones de inmuebles y sus respectivas comisiones.

² En esta ocasión la empresa EMTELCO realizó la operación de telemarketing.



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

- La formulación de las preguntas fue hecha de manera asimilable para el comerciante pero que, al mismo tiempo, estuviera orientada a probar los cinco (5) elementos que catalogan la práctica como costumbre, tanto los elementos de índole externa como el elemento interno.

Como herramienta para obtener certeza en la recopilación y manejo de la información se empleó el software Microsoft Office Excel versión 2010.

II. Ejecución:

- Se contrataron personas capacitadas para realizar las encuestas por parte de la entidad contratista para conformar un equipo de tres (3) personas.
- Las encuestas se llevaron a cabo durante los meses de agosto y septiembre, y una verificación final en octubre de 2016.
- Una vez obtenida la información arrojada por las encuestas, se dio inicio a la tabulación de los datos recogidos, esto es, se procedió con la verificación de la práctica, para determinar si la misma goza de los elementos necesarios para entenderla y asimilarla en el ordenamiento jurídico como costumbre mercantil.

Ficha técnica de la Encuesta

Metodología utilizada: Tele mercadeo

Período de recolección: Julio, Agosto y Septiembre de 2016

Sistema de selección de la muestra: Aleatorio simple

Población: comerciantes

Universo: finito

Tamaño de la muestra: 428

Nivel de confianza: 95%

Margen de error: 5%

Resultados arrojados por la encuesta:

CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@ccmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

Los resultados emanan del conteo y tabulación de respuestas que se dieron con ocasión de la encuesta que se mencionó.

PREGUNTA 1. (Definición de la práctica)

¿Realiza actividades relacionadas al corretaje de bienes inmuebles, esto es poner en contacto a vendedores y compradores de bienes inmuebles urbanos o rurales?

1.1. SI 75%
1.2. NO 25%

PREGUNTA 2. (definición y delimitación de la costumbre)

¿Existe diferenciación entre la gestión de corretaje realizada para bienes inmuebles urbanos o rurales?

2.1. SI 69.6%
2.2. NO 30.4%

PREGUNTA 3. (Identificación de la práctica)

¿Cuándo se realiza la actividad de corretaje de bienes inmuebles urbanos o rurales recibe algún tipo de remuneración por dicha actividad?

3.1. SI 97.4%
3.2. NO 2.6%

PREGUNTA 4. (Identificación de la práctica)

¿El porcentaje de comisión que se cobra por la labor de intermediación es independiente del valor del negocio?

4.1. SI 89%
4.2. NO 11%



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

PREGUNTA 5 (identificación de la práctica)

¿Quién asume el pago de los honorarios del comisionista?

5.1. El comprador del inmueble.	2,4%
5.2. El vendedor del inmueble.	94,5%
5.3. Ambas partes.	3,1%

PREGUNTA 6 (Reiteración)

¿Desde hace cuánto conoce o recibe remuneración por la realización de la labor de corretaje de bienes inmuebles rurales o urbanos?

6.1 ¿Menos de 3 años?	21,6%
6.2 ¿Entre 3 y 5 años?	19,9%
6.3 ¿Más de 5 años?	58,6%

PREGUNTA 7. (Publicidad)

¿Considera que el pago de la remuneración al corredor de bienes inmuebles rurales y urbanos es una práctica pública y conocida por la comunidad?

7.1.SI	97,9%
7.2.NO	2,1%

PREGUNTA 8. (Identificación de la práctica)

¿El porcentaje que se cobra sobre el valor del negocio celebrado, por la gestión de corretaje en los bienes inmuebles **urbanos** es del?

8.1. 3%	91,4%
8.2. 4%	1,4%
8.3. 5%	0,0%

PREGUNTA 9. (Identificación de la práctica)



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

¿El porcentaje que se cobra sobre el valor del negocio celebrado, por la gestión de corretaje en los bienes inmuebles **rurales** es del?

- | | |
|--------------------|-------|
| 9.1. 5% | 16,4% |
| 9.2. 6% | 0,3% |
| 9.3. 7% | 0,0% |
| 9.4 Otro? Cuál: 4% | 66,4% |

PREGUNTA 10. (Uniformidad)

¿Considera que el pago que se hace al corredor de bienes inmuebles rurales y urbanos es similar en todos los casos?

- | | |
|----------|-------|
| 10.1. SI | 80,5% |
| 10.2. NO | 19,5% |

PREGUNTA 11. (Conciencia de obligatoriedad)

¿El pago de la remuneración al corredor de bienes inmuebles urbanos y rurales cuando efectivamente se realiza el negocio entre el comprador y vendedor se considera obligatoria para las partes?

- | | |
|----------|-------|
| 11.1. SI | 94,5% |
| 11.2. NO | 5,5% |

Conclusión

En el departamento de Antioquia existe una práctica uniforme y generalizada sobre la remuneración que recibe el corredor de bienes inmuebles urbanos y rurales consistente en el pago que este recibe por la gestión realizada, la cual varía entre el 3% para bienes inmuebles urbanos y el 4% para bienes inmuebles rurales. En tal sentido, las cámaras de comercio de Aburrá Sur, Oriente Antioqueño, Magdalena Medio, Urabá y Medellín para Antioquia certifican que:

Es costumbre en el departamento de Antioquia que el corredor de bienes inmuebles reciba por parte del vendedor de estos una remuneración consistente en el 3% del



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

valor de la venta en bienes inmuebles urbanos y del 4% del valor de la venta en bienes inmuebles rurales.

Observaciones

- 1. Las preguntas 8 y 9, debido a la múltiple posibilidad de respuesta que tuvo se tomó en cuenta el valor más representativo para efectos de calcular el grado de representatividad de la muestra en relación con esta respuesta.
- El número de encuestados (428) son comerciantes registrados en cada una de las cinco cámaras de comercio de Antioquia con el código 6820 Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata.

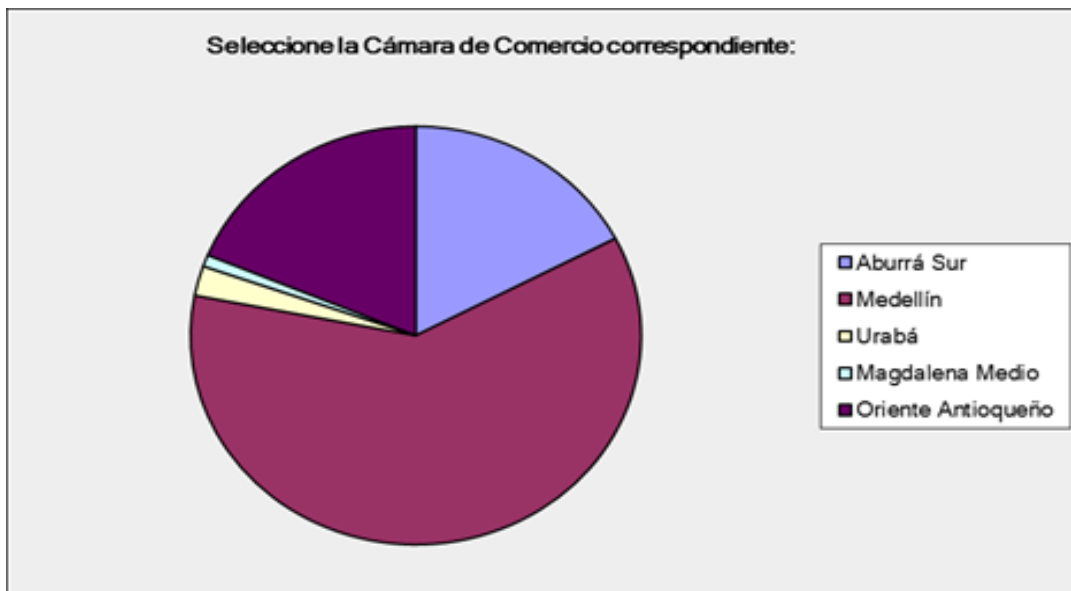


CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

CUESTIONARIO PARA INVESTIGACIÓN DE COSTUMBRE REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SOBRE EL CORRETAJE EN BIENES INMUEBLES

Seleccione la Cámara de Comercio correspondiente:

Opciones	Porcentaje	Respuesta Total
Aburrá Sur	17,3%	74
Medellín	60,7%	260
Urabá	2,3%	10
Magdalena Medio	0,9%	4
Oriente Antioqueño	18,7%	80
<i>Respuesta</i>		428
<i>No respuesta</i>		0



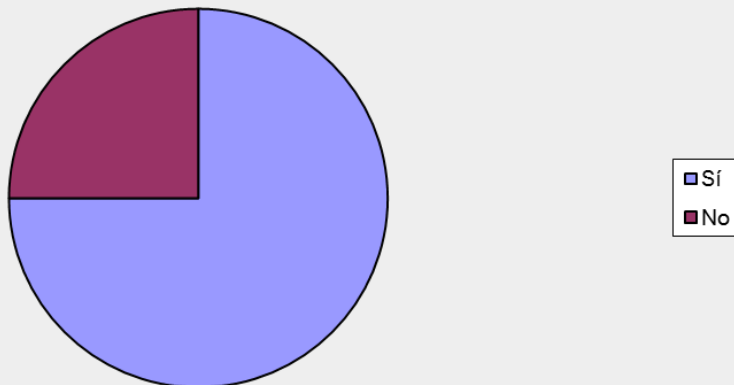


CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

¿Realiza actividades relacionadas al corretaje de bienes inmuebles, esto es poner en contacto a vendedores y compradores de bienes inmuebles urbanos o rurales?

Opciones	Porcentaje	Respuesta Total
Sí	75,0%	321
No	25,0%	107
	Respuesta	428
	No respuesta	0

¿Realiza actividades relacionadas al corretaje de bienes inmuebles, esto es poner en contacto a vendedores y compradores de bienes inmuebles urbanos o rurales?





CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

¿Existe diferenciación entre la gestión de corretaje realizada para bienes inmuebles urbanos o rurales?

Opciones	Porcentaje	Respuesta Total
Sí	69,6%	218
No	30,4%	95
	Respuesta	313
	No respuesta	115



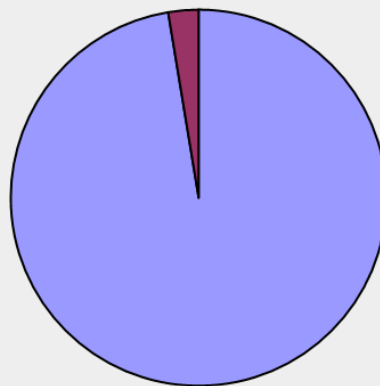


CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

¿Cuándo se realiza la actividad de corretaje de bienes inmuebles urbanos o rurales recibe algún tipo de remuneración por dicha actividad?

Pregunta	Porcentaje	Respuesta Total
Sí	97,4%	305
No	2,6%	8
	Respuesta	313
	No respuesta	115

¿Cuando se realiza la actividad de corretaje de bienes inmuebles urbanos o rurales recibe algún tipo de remuneración por dicha actividad?



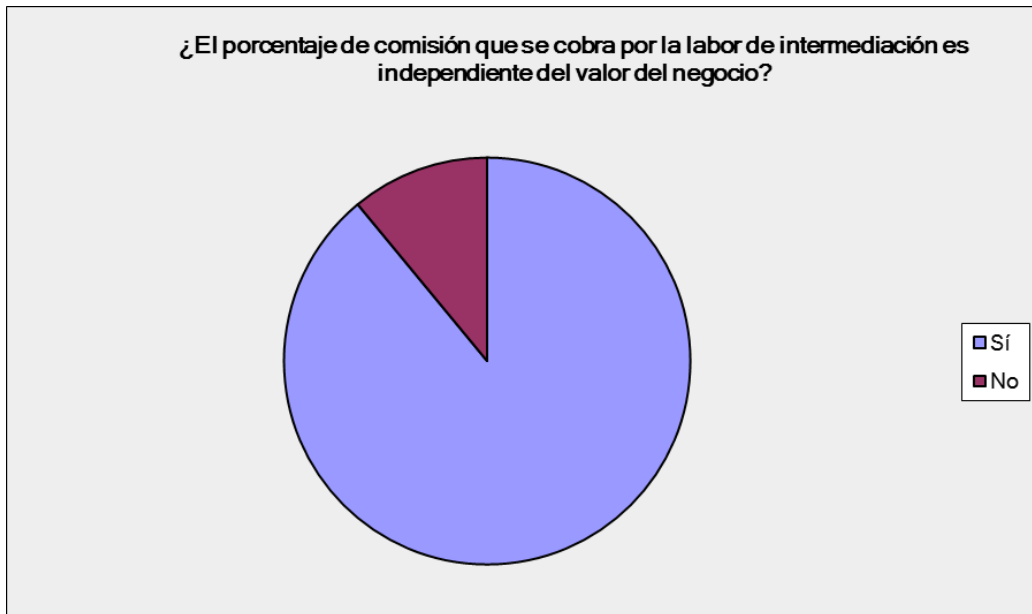
■ Sí
■ No



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

¿El porcentaje de comisión que se cobra por la labor de intermediación es independiente del valor del negocio?

Pregunta	Porcentaje	Respuesta Total
Sí	89,0%	260
No	11,0%	32
	Respuesta	292
	No respuesta	136



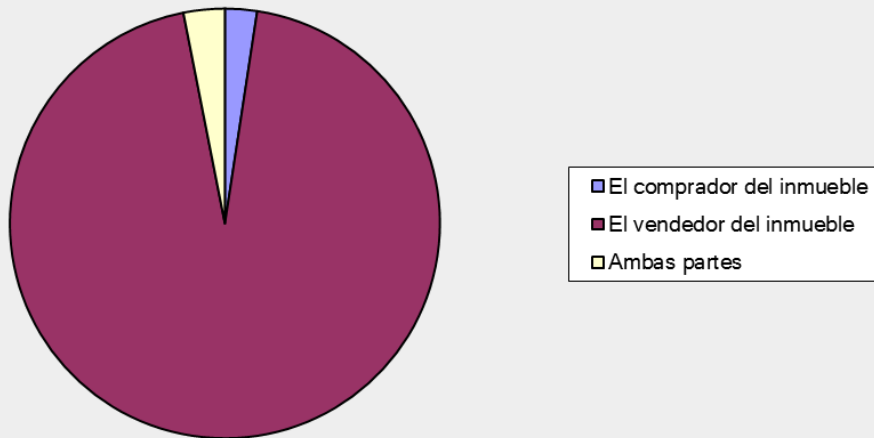


CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

¿Quién asume el pago de los honorarios del comisionista?

Opciones	Porcentaje	Respuesta Total
El comprador del inmueble	2,4%	7
El vendedor del inmueble	94,5%	276
Ambas partes	3,1%	9
	Respuesta	292
	No respuesta	136

¿Quién asume el pago de los honorarios del comisionista?



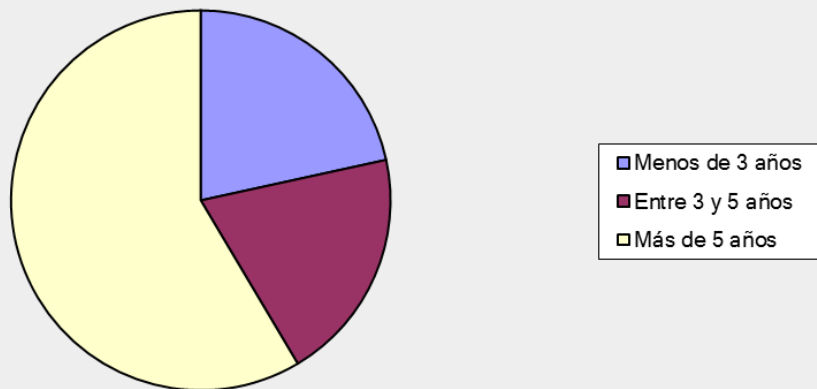


CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

¿Desde hace cuánto conoce o recibe remuneración por la realización de la labor de corretaje de bienes inmuebles rurales o urbanos?

Opciones	Porcentaje	Respuesta Total
Menos de 3 años	21,6%	63
Entre 3 y 5 años	19,9%	58
Más de 5 años	58,6%	171
	Respuesta	292
	No respuesta	136

¿Desde hace cuanto conoce o recibe remuneración por la realización de la labor de corretaje de bienes inmuebles rurales o urbanos?



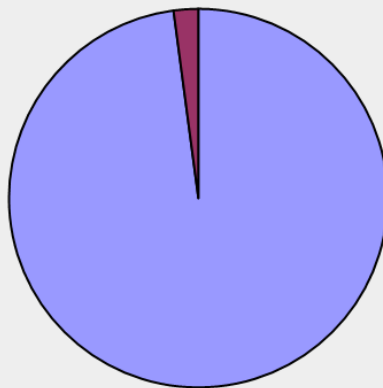


CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

¿Considera que el pago de la remuneración al corredor de bienes inmuebles rurales y urbanos es una práctica pública y conocida por la comunidad?

Opciones	Porcentaje	Respuesta Total
Sí	97,9%	286
No	2,1%	6
	Respuesta	292
	No respuesta	136

¿Considera que el pago de la remuneración al corredor de bienes inmuebles rurales y urbanos es una práctica pública y conocida por la comunidad?



■ Sí
■ No

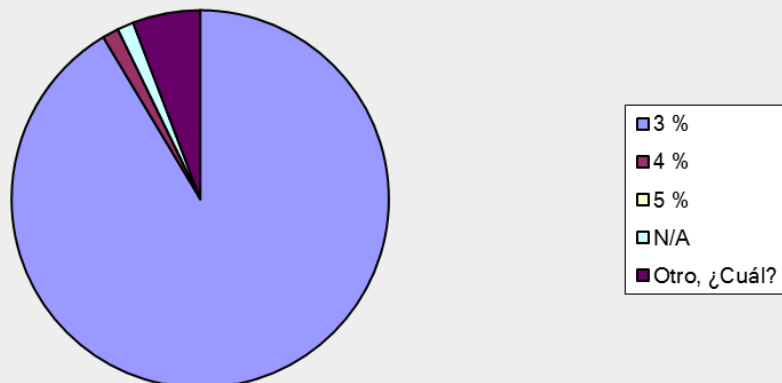


CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

¿El porcentaje que se cobra sobre el valor del negocio celebrado, por la gestión de corretaje en los bienes inmuebles urbanos es del?

Opciones	Porcentaje	Respuesta Total
3 %	91,4%	267
4 %	1,4%	4
5 %	0,0%	0
N/A	1,4%	4
Otro, ¿Cuál?	5,8%	17
Respuesta		292
No respuesta		136

¿El porcentaje que se cobra sobre el valor del negocio celebrado, por la gestión de corretaje en los bienes inmuebles urbanos es del?



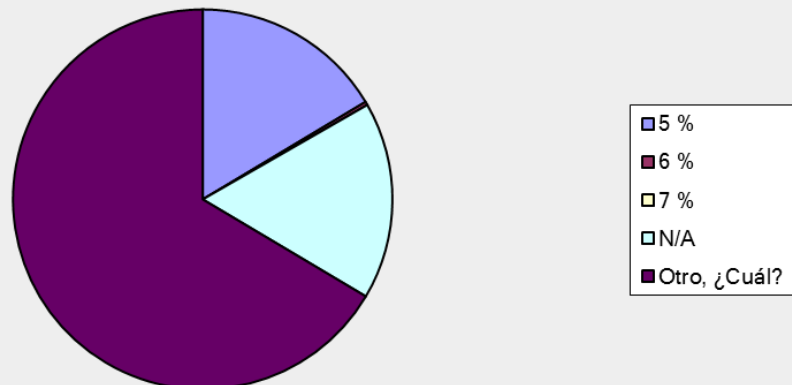


CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

¿El porcentaje que se cobra sobre el valor del negocio celebrado, por la gestión de corretaje en los bienes inmuebles rurales es del?

Opciones	Porcentaje	Respuesta Total
5 %	16,4%	48
6 %	0,3%	1
7 %	0,0%	0
N/A	16,8%	49
Otro, ¿Cuál?	66,4%	194
Respuesta		292
No respuesta		136

¿El porcentaje que se cobra sobre el valor del negocio celebrado, por la gestión de corretaje en los bienes inmuebles rurales es del?



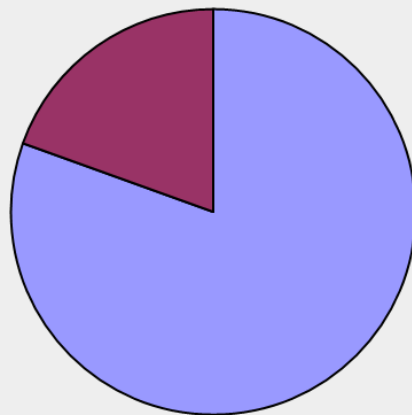


CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

¿Considera que el pago que se hace al corredor de bienes inmuebles rurales y urbanos es similar en todos los casos?

Opciones	Porcentaje	Respuesta Total
Sí	80,5%	235
No	19,5%	57
	Respuesta	292
	No respuesta	136

¿Considera que el pago que se hace al corredor de bienes inmuebles rurales y urbanos es similar en todos los casos?



■ Sí
■ No

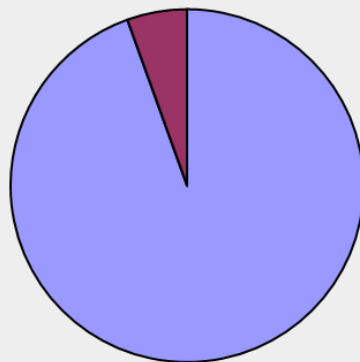


CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

¿El pago de la remuneración al corredor de bienes inmuebles urbanos y rurales cuando efectivamente se realiza el negocio entre el comprador y vendedor se considera obligatoria para las partes?

Opciones	Porcentaje	Respuesta Total
Sí	94,5%	276
No	5,5%	16
	Respuesta	292
	No respuesta	136

¿El pago de la remuneración al corredor de bienes inmuebles urbanos y rurales cuando efectivamente se realiza el negocio entre el comprador y vendedor se considera obligatoria para las partes?





CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

En cuestión de tarifas de los registros públicos la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño se rige por los conceptos que el Gobierno Nacional estableció en el Decreto 393 de 2002 referentes a los derechos de registro y renovación de la matrícula mercantil, establecimientos de comercio, sucursales o agencias, derechos de cancelaciones y mutaciones y derechos por inscripción de libros y documentos así como los formularios y certificados expedidos por las cámaras de comercio por lo tanto no existen conceptos diferentes que generen un cobro adicional a los usuarios.

A nivel interno la Directora Jurídica de Registro Mercantil recalco la importancia de la renovación de la matrícula mercantil y la sanción establecida en la ley 1727 de 2014 todos los auxiliares de registro para continuar dándola a conocer a los diferentes usuarios que se acercaban a nuestras instalaciones.

En cuanto a las capacitaciones en el área de Registros Públicos que se les brindó a los Auxiliares de registro mercantil y a la Directora Jurídica, asistieron al 14º Seminario-Taller de Registros Públicos realizado en la ciudad de Santa Rosa de Cabal, también la Directora Jurídica asistió a los diferentes comités jurídicos programados por Confecámaras.

Lo mencionado anteriormente se ha cumplido siguiendo los lineamientos dados por la Superintendencia de Industria y Comercio

II. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO

2.1 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

La Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, a través de la Dirección de Promoción y Desarrollo, realiza a través del año, múltiples actividades que impactan los empresarios, comerciantes, emprendedores y comunidades de su jurisdicción; con el propósito de mejorar la actitud hacia el emprendimiento, la construcción de una cultura innovadora, las habilidades empresariales, el fortalecimiento de la promoción comercial y el incremento de la competitividad, porque para afrontar los exigentes mercados de la región y la nación, no se debe evitar la marea sino construir barcos más fuertes.



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

2.1.1 FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

En este eje de trabajo, nos enfocamos especialmente en mejorar las habilidades y capacidades, del talento humano perteneciente a las diversas empresas, procurando que el mismo mejore y adquieran las competencias que exige una organización de vanguardia. Para tal cometido, se realizaron durante el año 2016, diversas formaciones de corta duración, entre las que se encuentran capacitaciones, talleres, charlas y foros en los diferentes municipios que se encuentran bajo la jurisdicción de la CCMMA:

FECHA	MUNICIPIO	CURSO	ASISTENTES
06/08/2016 23/08/2016 30/08/2016 13/09/2016 26/09/2016	PUERTO BERRIO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	26
FECHA	MUNICIPIO	CHARLA	ASISTENTES
17/11/2016	DORADAL	CHARLA ALIANZA PARA LA INNOVACIÓN DE ANTIOQUIA	67
FECHA	MUNICIPIO	FORO	ASISTENTES
03/12/2016	MACEO	FORO DE ASOCIATIVIDAD	206

FUENTE: Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño 2016

ID	FECHA	MUNICIPIO	CAPACITACIÓN	ASISTENTES
1	18/02/2016	EL BAGRE	ASPECTOS TRIBUTARIOS Y DE REGISTRO MERCANTIL	22
2	17/03/2016	PUERTO BERRIO	MANIPULACIÓN E HIGIENE DE ALIMENTOS	48
3	07/04/2016	SAN ROQUE	MANIPULACIÓN E HIGIENE DE ALIMENTOS	98
4	25/05/2016	CISNEROS	ASPECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS-SIREF	52
5	02/06/2016	PUERTO BERRIO	INTRODUCCIÓN AL MARKETING DIGITAL	36
6	30/06/2016	PUERTO BERRIO	GESTIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE	50
7	22/07/2016	PUERTO BERRIO	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	38



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

8	28/07/2016	AMALFI	MANIPULACIÓN E HIGIENE DE ALIMENTOS	29
9	05/08/2016	SEGOVIA	MANIPULACIÓN E HIGIENE DE ALIMENTOS	41
10	11/08/2016	YALÍ	GESTIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE	32
11	18/08/2016	PUERTO BERRIO	LA CONCILIACIÓN UN ENFOQUE HACIA LA CONVIVENCIA SOCIAL	34
12	30/08/2016	PUERTO BERRIO	DESARROLLO EFECTIVO DEL POTENCIAL HUMANO	24
13	31/08/2016	CISNEROS	GESTIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE	57
14	07/09/2016	MACEO	GESTIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE	25
15	22/09/2016	DORADAL	RUEDA DE SERVICIO ESPECIALIZADA EN TURISMO	69
16	22/09/2016	DORADAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	15
17	29/09/2016	PUERTO BERRIO	MARKETING DIGITAL SESIÓN 1	26
18	07/10/2016	YONDÓ	MANIPULACIÓN E HIGIENE DE ALIMENTOS	48
19	11/10/2016	CARACOLÍ	GESTIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE	45
20	14/10/2016	DORADAL	MANIPULACIÓN E HIGIENE DE ALIMENTOS	33
21	21/10/2016	AMALFI	MARKETING DIGITAL	13
22	27/10/2016	CISNEROS	MARKETING DIGITAL	19
23	28/10/2016	SAN ROQUE	GESTIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE	8
24	04/11/2016	PUERTO BERRIO	MARKETING DIGITAL SESIÓN 2	11
25	09/11/2016	PUERTO BERRIO	NUEVO CÓDIGO DE POLICÍA	19
26	11/11/2016	PUERTO BERRIO	NUEVO CÓDIGO DE POLICÍA	22
27	24/11/2016	PUERTO BERRIO	VITRINISMO	30
28	24/11/2016	PUERTO BERRIO	MARKETING RELACIONAL AFILIADOS	106
29	01/12/2016	PUERTO BERRIO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	89

En total se realizaron 29 capacitaciones, 1 curso, 1 charla y 1 foro; las cuales tuvieron una asistencia de 1438 personas a 298 horas de formación especializada sin ningún costo.

En referencia a los logros de las metas propuestas para la implementación del programa de formación empresarial, se desarrolló satisfactoriamente (100%) durante el año 2016, como se puede apreciar en la Tabla 1.



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2



Tabla 1: Resumen del cumplimiento de metas en formación empresarial, propuestas para el año 2016.

INDICADOR	META	OBTENIDOS	PORENTAJE CUMPLIMIENTO DE META
Capacitaciones de corta duración.	23	32	139% (39% por encima de la meta propuesta en 2.016)
Horas de Formación	184	298	162% (62% por encima de la meta propuesta en 2.016)



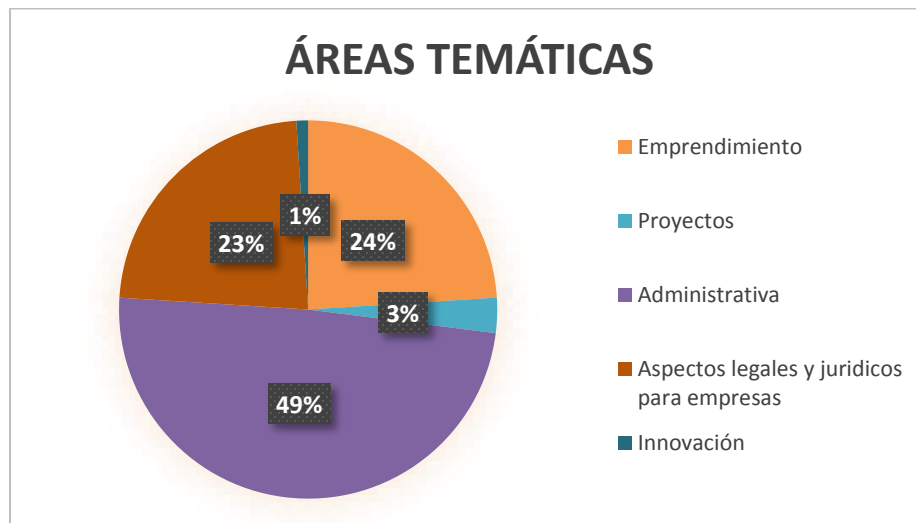
CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

- **Consultorio empresarial**

Durante el 2016, se brindó servicios de asesoría y consultoría en temas jurídicos, contables, emprendimiento y administrativos, sin ningún tipo de costo para los diferentes usuarios que lo emplearon.

Tabla 2: Resumen del cumplimiento de metas para el programa consultorio empresarial, propuestas para el año 2016.

INDICADOR	META	OBTENIDOS	PORENTAJE CUMPLIMIENTO DE META
Asesorías brindadas.	100	105	105% (5% por encima de la meta propuesta)



FUENTE: Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño 2016

Se resalta que la gran mayoría de usuarios a los que se les brindó asesoría y consultoría, estaban interesados en temas administrativos (49%), seguido de temas orientados en emprendimiento (24%) y en aspectos legales y jurídicos para empresas (24%).



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

2.1.2 EVENTOS DE PROMOCIÓN COMERCIAL

Durante el año 2016, se realizaron ocho (8) Festivales del Comercio; en estos eventos convergen diferentes sectores económicos, y se tiene como propósito principal, dinamizar la promoción comercial, de las empresas presentes en la región. En los festivales de comercio convergen, además de los comerciantes (que son nuestra razón de ser), ideas emprendedoras, mercados campesinos y otros procesos productivos en gestación del municipio, para fortalecer sus estrategias de promoción comercial. Finalmente se debe de resaltar, que es un evento de esparcimiento en el municipio, donde adicional a las promociones, descuentos y rifas, se cuenta con una agenda de actividades culturales y artísticas, para todos los asistentes.

- **Festivales del Comercio**

Tabla 3: *Festivales de comercio realizados durante el año 2.016.*

FECHA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	COMPRADORES	VENTAS
04 -05 de junio	Puerto Berrío	210	3456	\$171.319.414
30 -31 de Julio	Maceo	80	1913	\$106.536.450
20 -31 de agosto	Remedios	110	1309	\$90.408.600
03 -04 de septiembre	Puerto Nare	48	1130	\$50.562.151
17 -18 de septiembre	Vegachi	80	1245	\$70.399.450
08 -09 de octubre	San Roque	76	1381	\$66.962.709
28 -29 de octubre	El Bagre	267	2445	\$130.219.900
04 -05 de noviembre	Yondo	60	939	\$50.405.897

FUENTE: Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño 2016

En el 2016 se realizaron ocho (8) “Festivales de Comercio” vinculados en el programa de promoción comercial, mediante los cuales se impactó igual número de municipios de la jurisdicción, vinculando a 931 establecimientos de comercio, donde asistieron 13.818 compradores, que generando compras por un valor de COP

CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@ccmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

\$736.814.571, que impactaron en la dinámica comercial de cada municipio participante.

Registra Tu Factura

FESTIVAL
del comercio

¡Cómprale a Puerto Berrío!

Comprar es ganar

DEL 4 AL 5
Junio

Más de 40 premios entregaremos entre los participantes

- 1 **COMPRAR**
REALIZA TU COMPRA
- 2 **FACTURA**
REGISTRA TU FACTURA
- 3 **REGALO**
Y PARTICIPA EN EL SORTEO

INVITAN:

Registra en el puesto de información, todas tus facturas por compras superiores a \$10.000; canjealas por boletas y participa en el sorteo de espectaculares premios el día domingo; cada persona ganadora obtendrá un solo premio; los premios se conservarán a las personas ganadoras durante un periodo de 60 días; se entregará un total de 40 premios.

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO PARA TOD@S



En el mes de diciembre se crea el directorio comercial con el propósito de brindar mayores alternativas al sector empresarial y mejorar su productividad, dando a conocer los negocios de los empresarios de la región y promover sus servicios y ofertas. La Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Antioqueño pone a disposición de los empresarios de la región y del país, este directorio comercial en la app y en la web, el cual puede ser descargado para los aplicativos móviles desde Google Play o App Store. De esta manera, el sector empresarial del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño tienen la posibilidad de crecer y fortalecerse.

CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@cmmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

Tu vida será más fácil y tu negocio más visto

Ahora podrás disfrutar de nuestra directorio en Web
www.directoriocomercialccmma.com

Entra ahora nuestra web y navega por todo su directorio

También disponible en:

GET IT ON Google play Download on the App Store

Tu vida será más fácil y tu negocio más visto

Descarga la nueva aplicación móvil y navega por todo su directorio

Disponible en:



CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@ccmma.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

Tabla 3: Resumen del cumplimiento de metas en promoción comercial, propuestas para el año 2.016.

INDICADOR	META	OBTENIDOS	PORENTAJE CUMPLIMIENTO DE META
Festivales del Comercio	8	8	100%

2.1.3 EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

Con el objetivo de Fortalecer la cultura emprendedora de la región y, realizar un acompañamiento desde la idea de negocio hasta su consolidación como empresa, la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño realiza cada año el proyecto “**Cámara Emprendedora**”.

Es una iniciativa creada por la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño (CCMMNA), a través de la cual se busca fomentar la cultura del emprendimiento, acompañar a las iniciativas de negocios y a las empresas en todas las etapas del emprendimiento. El programa “Cámara Emprendedora” de la CCMMNA, contribuirá a mejorar las condiciones económicas y la generación de ingresos, de los emprendedores y empresarios de nuestra jurisdicción, a través de la creación y fortalecimiento de empresas que se encuentren en las cadenas productivas y clúster estratégicos, identificados a nivel regional, departamental y nacional.

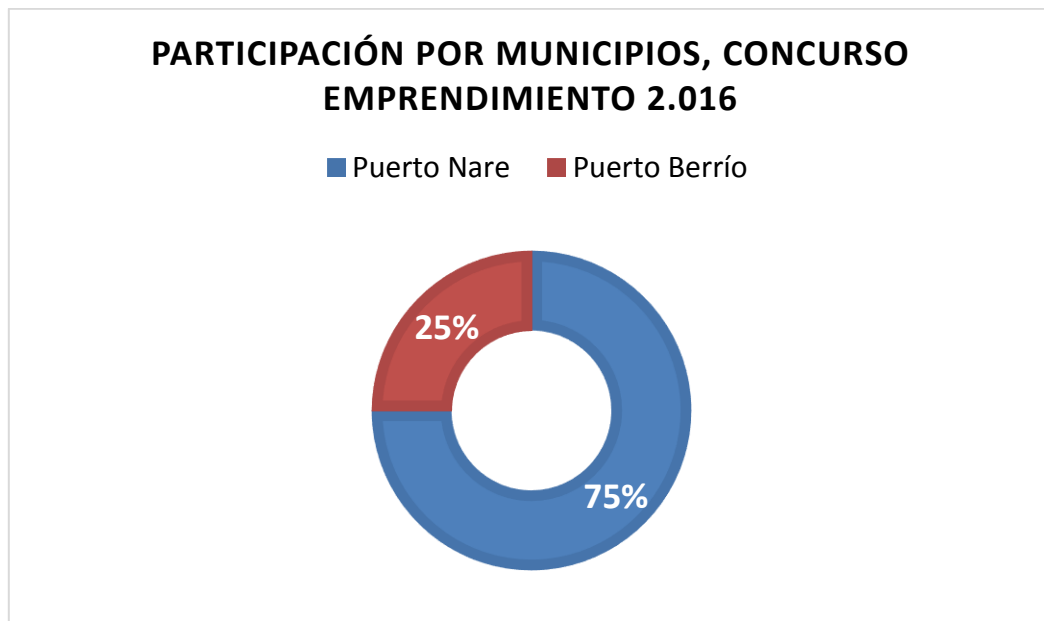
Así mismo se busca en la región, fomentar el espíritu emprendedor, mediante la implementación de una serie de estrategias que le permitan al emprendedor, apropiarse del conocimiento y las herramientas técnicas y financieras, que le permitan la materialización de su idea de negocio, en una empresa legalmente constituida.

En el programa “**Cámara Emprendedora**” que se llevó a cabo en el 2.016 se obtuvieron los siguientes resultados:



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

- Se inscribieron 17 emprendedores, representando dos (2) municipios de la jurisdicción de la CCMMA, es decir que el índice de cobertura fue del 11,1%.
- Un total de 4 propuestas de negocios fueron presentadas, representando cuatro (4) municipios de la jurisdicción de la CCMMA, es decir que el índice de cobertura fue del 11,1%.
- En referencia a los planes de negocios presentados, los municipios participantes fueron: con el 75% provenientes de Puerto Nare y el 25% de Puerto Berrío.

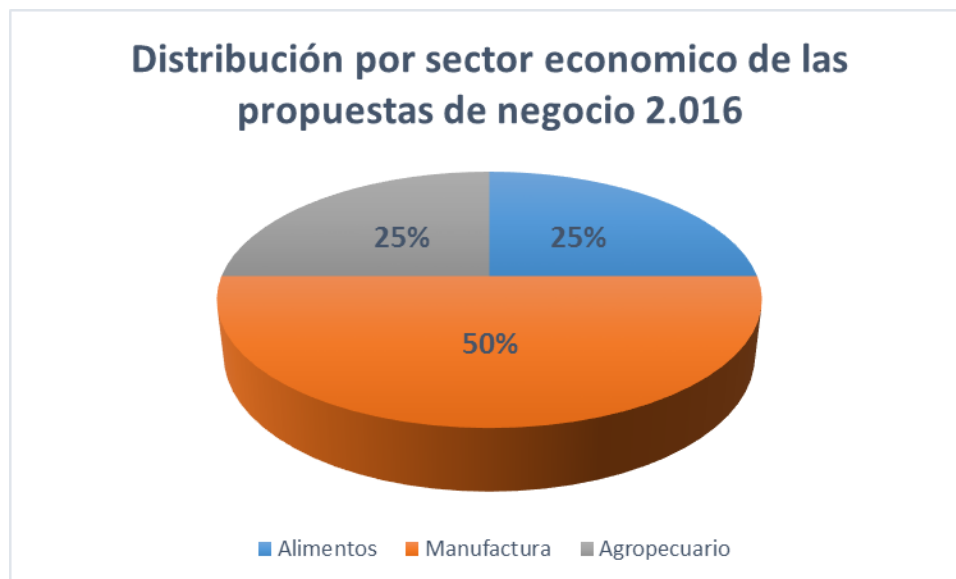


FUENTE: Cálculos Propios. CCMMA 2.016

- Los sectores agropecuario y alimentos representan el 50% de las propuestas de negocios presentadas (cada uno con el 25%).



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2



FUENTE: Cálculos propios por la CCMMA 2.016

Tabla 4: Resumen del cumplimiento de metas en el programa de emprendimiento, propuestas para el año 2016.

INDICADOR	META	OBTENIDOS	PORENTAJE CUMPLIMIENTO DE META
Concurso de capital semilla	1	1	100%
Unidad de emprendimiento en marcha	1	1	100%

2.1.4 INNOVACION

En el mes de julio Alianzas para la Innovación, un programa liderado por Colciencias, con el apoyo de Confecámaras, y la Cámara de Comercio de Bogotá, lanzaron el concurso Innova 100k, dirigido a empresarios colombianos que deseaban obtener incentivos económicos para llevar un paso más allá sus



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

desarrollos. La Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño le hizo la invitación aquellos empresarios que de acuerdo a las condiciones del concurso cumplieran con los requisitos de la convocatoria, de la subregión del Magdalena medio participaron Helados Dulshie y Saire (Sistema de aire acondicionado invierte con refrigerantes ecológicos) y del nordeste no se postuló ningún empresario. A los empresarios participantes se les brindó varias asesorías y acompañamiento con el fin de fortalecer su proyecto e idea de negocio innovadora.



Gracias a los buenos resultados obtenidos, durante el proyecto Alianzas para la Innovación Antioquia del año 2.015, Colciencias decide continuar impulsando la innovación en el departamento de Antioquia, a través de las Cámaras de Comercio, en el marco del proyecto “Alianzas por la Innovación 2,0”. La Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, celebra el convenio 385 del 2015, mediante el cual se estableció realizar un (1) evento de Sensibilización en Cultura de la Innovación para Empresarios, con una participación mínimo de cincuenta (48) empresarios asistentes al evento de innovación.

CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@cmmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2



El evento de Sensibilización en Cultura de la Innovación para Empresarios se realizó en Doradal en las instalaciones del hotel yahaya, el día 17 de noviembre de 2016, con una intensidad horaria de 4 horas, se contó con una asistencia de 78 empresarios, superando así la meta mínima exigida por Colciencias; los expositores fueron Juan Duque (comediante) y Felipe Camacho (Psicólogo), los cuales hablaron acerca de Innovación como un mecanismo para tener éxito empresarial.



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2



Tabla 5: *Resumen del cumplimiento de metas en el programa de innovación, propuestas para el año 2.016.*

CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@cmmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

INDICADOR	META	OBTENIDOS	PORENTAJE CUMPLIMIENTO DE META
Acompañamiento en gestión de la innovación, mediante foros.	1	1	100%
Empresarios asistentes a foros de innovación.	48	78	162,5% (62,5% por encima de la meta propuesta para el 2.016)

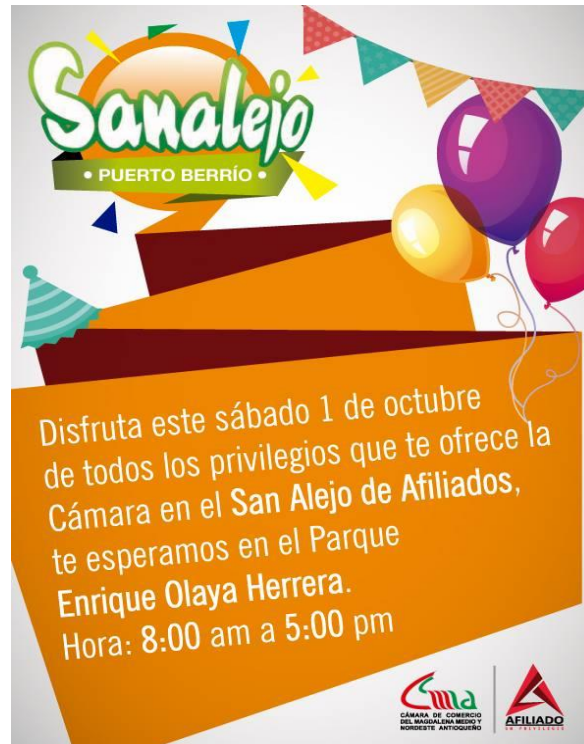
2.1.5 AFILIADOS

Se brindó continuidad al programa de afiliados a la CCMMNA durante todo el 2.016, resaltando la importancia que los mismos revisten para la entidad; haciendo una revisión y adecuación en la oferta de los beneficios ofrecidos, con el propósito de mantener la base actual, y poder atraer nuevos empresarios al programa. También se efectuó una adecuación al reglamento de afiliados, alineado con las pautas establecidas en la Ley 1727 de 2.014, y el Decreto 2042; desarrollando una nueva marca de identidad visual para el programa.

En el mes de octubre se realizó el primer (1) San alejo de Afiliados en el municipio de Puerto Berrio, con el propósito de dinamizar la promoción comercial de las empresarias presentes en el municipio. Se tuvo la participación de 26 stands en donde los diferentes comerciantes pudieron fortalecer sus estrategias de promoción comercial a través de descuentos y rifas; la venta efectuada por el total de empresarios vinculados al evento fue de \$2.507.000.



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2



CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@cmmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2



Se desarrolló la asamblea anual de afiliados, donde se les brindó una conferencia principal sobre Marketing Relacional, también se les habló acerca de la construcción de la nueva sede de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño en Puerto Berrio, además fueron explicados todos los beneficios y privilegios que gozan por ostentar la calidad de afiliados, y como se han convertido en el principal centro de referencia para el direccionamiento y funcionamiento de las Cámaras de Comercio.



CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@cmmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2



Tabla 6: Resumen del cumplimiento de metas en el programa de afiliados, propuestas para el año 2016.

CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@ccmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

INDICADOR	META	OBTENIDOS	PORENTAJE CUMPLIMIENTO DE META
Campaña de renovación y vinculación de afiliados.	250	400	160% (60% por encima de la meta propuesta para el 2016)
Asamblea de afiliados	2	1	50% (Se cumplió por debajo del 100% debido a las alteraciones de orden público presentadas en el municipio de Segovia).

2.1.6 GENERACIÓN DE PROYECTOS

EL día 24 de octubre, se lleva a cabo en el municipio de maceo una reunión con Autopista Rio Magdalena y la alcaldía Municipal de Maceo para la formulación de un proyecto de tomates deshidratados con madres cabeza de familia, de la vereda la floresta. Que tiene como fin brindarles apoyo institucional en el acompañamiento y asesorías para buenas prácticas en los cultivos, creación de empresa e identificación de mercados. Una vez se tenga formulado éste proyecto se va presentar a la gobernación de Antioquia como mecanismo de cofinanciación de recursos.

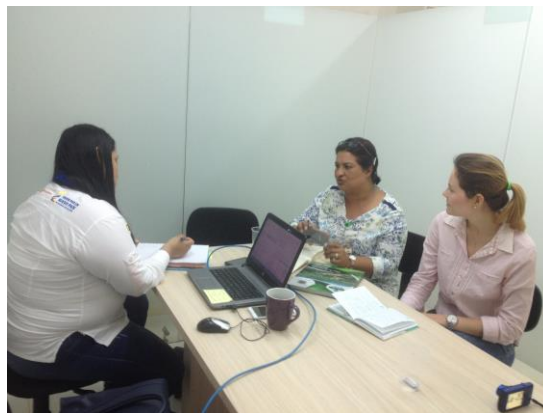


Tabla 6: *Resumen del cumplimiento de metas en el programa de proyectos de cooperación, propuestas para el año 2016.*



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

INDICADOR	META	OBTENIDOS	PORENTAJE CUMPLIMIENTO DE META
Formulación y gestión de proyectos.	1	1	100%

2.1.7 ESTRATEGIA CLÚSTER

- **Clúster Cacao de Antioquia.**

Durante este año se le dio continuidad a la estructura de Gobernanza del Clúster, para tal propósito, con los empresarios del Magdalena Medio y del Nordeste, se siguen realizando Comités Técnicos, con los cuales se pretende garantizar la implementación de acciones a nivel regional a partir del foco estratégico.

Entre las actividades más relevantes que se desarrollaron en estos espacios de gobernanza, fue la de filtrar los proyectos que llegan a la región y elevarlos al comité estratégico, implementar acciones priorizadas por comité estratégico, relacionamiento con las entidades de entorno para la formulación de proyectos, y la gestionar recursos destinados para la cofinanciación de proyectos; adicionalmente la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño ha venido trabajando en la búsqueda de nuevos mercados nacionales e internacionales que le permitan a las asociaciones y productores de cacao ofertar y vender sus productos a un mejor precio.

Para contribuir al acceso de nuevos mercados la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño ha propiciado espacios como visitas de chocolateros de Medellín a fincas y plantas de producción cacaoteras del municipio de maceo, con el fin de buscar un mayor acercamiento y conocimiento de éstos con el cacao fino de aroma del magdalena medio y nordeste antioqueño.



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2



A través del comité técnico se ha venido motivando a las asociaciones en la importancia de participar en expos y ferias de alto impacto en el mundo, ya que son plataformas que permiten el acceso a nuevos negocios y clientes del mercado nacional e internacional.



CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@cmmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2



La dinámica de las reuniones de trabajo del Comité Técnico del Clúster, en el 2.016 fue la siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EMPRESARIOS ASISTENTES	MUNICIPIO
15/04/2016	Comité Técnico No 1	26	Maceo
13/06/2016	Comité Técnico No 2	15	Maceo
03/12/2016	Comité Técnico No 3	206	Maceo

FUENTE: Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño 2016

También es importante resaltar, que representantes del Magdalena Medio y del Nordeste, participaron del Comité Estratégico del Clúster Cacao de Antioquia, con el propósito principal, de garantizar el seguimiento del foco estratégico a largo plazo y la visión de futuro regional. En estos espacios, se adelantaron acciones como, priorizar las acciones (nivel departamental y municipal), trasladar responsabilidades a los comités técnicos, coordinar el cumplimiento del plan de acción interregional, y el relacionamiento con las entidades de entorno para la formulación.



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2



Gracias a los espacios realizados a través del comité técnico dos asociaciones del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño “Asomucan y Asocama” que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, tuvieron presencia con un stand compartido en la expo Agro futuro el pasado 7 de septiembre, teniendo así un impacto muy positivo ya que lograron tener 9 citas con procesadores nacionales y extranjeros de cacao Gourmet para venta de producto. Los contactos internacionales fueron con clientes de Holanda, Suiza, Canadá, Australia, Israel, Corea e Italia. Quedaron de enviar muestras de producto para posible exportación. Realizaron negocio con cliente italiano para proveerle 30 toneladas de cacao, por un valor de 250 millones de pesos

CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@ccmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2



Asocama finaliza el año participando en Maridaje, una feria gastronómica y de vinos que se realiza cada año en Medellín y reúne a más de 40.000 **visitantes** durante los 4 días. En su stand participa con productos de cacao en grano y cacao transformado.

CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@cmmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

Ésta feria es una plataforma propicia para capturar nuevos clientes en el sector gastronómico.



CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@cmmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

- **Clúster Turismo del Magdalena Medio.**

El jueves 22 de septiembre en marco de la iniciativa “Clúster Turismo del Magdalena Medio”; se efectuó la Rueda de Servicios Especializada en Turismo, con el propósito de sensibilizar a los empresarios en las ofertas institucionales que tiene Fontur, Pro Colombia y Bancoldex para los operadores turísticos, éstas ofertas permiten que los empresarios conozcan nuevas fuentes de financiación y de promoción comercial a nivel nacional e internacional. Adicionalmente se tuvo la participación del Viceministerio de industria y turismo en la cual se hizo mención acerca de la importancia de tener la certificación en normas técnicas sectoriales y los mecanismos para acceder a ésta.

Tenemos el gusto de invitarle a la "Rueda de Servicios Especializada en Turismo", liderada por el Fondo Nacional de Turismo FONTUR.

La temática a desarrollar es la siguiente:

6:50 a.m.	Registro
8:30 a.m.	Sensibilización oferta institucional FONTUR
9:30 a.m.	Oferta institucional Procolombia
10:00 a.m.	Oferta institucional Bancoldex
10:30 a.m.	Difusión Normas Técnicas Sectoriales - Viceministerio de Turismo

Jueves 22
Septiembre

Hotel Yahaya
Autopista Medellín - Bogotá
Doradal - Puerto Triunfo



CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@cmmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

Ese mismo día se efectuó una segunda reunión sobre el plan de desarrollo municipal donde se contó con la participación de los secretarios de agricultura, y turismo de las alcaldías de Puerto Triunfo y Puerto Berrio, adicionalmente estuvieron presente los representantes de la Corporación Ecoturística del Magdalena Medio y las instituciones Bancoldex, Pro Colombia, Viceministerio de industria y Turismo, Magdalena Travesía Mágica y Fontur. En este espacio de trabajo, se presentaron los planes de desarrollo turístico de cada municipio y se miraron las acciones que se han realizado a la fecha en éstos dos municipios.



Estos espacios realizados con los empresarios y las instituciones permiten generar oportunidades y valor en la consolidación del Clúster Turismo

Tabla 7: Resumen del cumplimiento de metas en el programa para la promoción de clúster, propuestas para el año 2.016.

INDICADOR	META	OBTENIDOS	PORENTAJE CUMPLIMIENTO DE META
Identificación y promoción de clúster empresariales.	1	1	100%



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

Consolidación y gobernanza, del Clúster de Cacao.	1	1	100%
---	---	---	------

2.1.8 REUNIÓN LÍDERES EMPRESARIALES

Se desarrollaron espacios, con la participación de los líderes empresariales de la región, como estrategia para traccionar a las empresas hacia la competitividad y contribuir a mejorar la economía y el bienestar de la región. En este orden de ideas, para la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, tener espacios de interlocución con los líderes empresariales de la jurisdicción, ha tomado una relevancia que va más allá de los beneficios económicos, porque es necesario desarrollar un liderazgo ético, humanista, de principios y valores que permitan a los empresarios tener una visión holística de la región, para un desarrollo integral.



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2



- **Convenio con Alemania “Cámara de Comercio de Hannover”**

En el segundo semestre del año 2016 se dio inicio al convenio con Alemania, con el propósito de fortalecer las Cámaras de Comercio de la región para apoyar en conjunto con otras organizaciones el fomento de desarrollo empresarial, la situación de MYPIMES respecto a sus capacidades de generar ingresos y empleos de forma sostenible.



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2



- **Visita de Experto Ecuatoriano en Navegabilidad de Ríos**

En el marco del programa Magdalena Travesía Mágica, el 03 de diciembre se tuvo la visita en Puerto Berrio de Marco González, empresario ecuatoriano experto en navegabilidad de ríos, con quien se llevó a cabo un trabajo de retroalimentación de las condiciones y de los requerimientos que se deben tener en cuenta para volver navegable el río Magdalena. La visita forma parte de una iniciativa liderada por 7 cámaras de comercio nacionales. El recorrido se realizó en lancha en el río Magdalena, con la presencia de 19 entidades, entre éstas estaba la alcaldía municipal de Puerto Berrio Antioquia, Navelena, Magdalena Travesía Mágica, Gobernación de Antioquia, Fecolpa, Sociedad portuaria, Autopista Río Magdalena, Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño entre otros. Para el cierre de la visita se realizó un espacio de socialización con los empresarios y las instituciones en turismo acerca de las condiciones de navegabilidad del río Magdalena.



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2



- **Convenio con Magdalena Travesía Mágica**

El día 23 de mayo se realizó una reunión con los alcaldes de los municipios de Yondó, Puerto Berrio, Puerto Nare y Puerto Triunfo, con el propósito de dar a conocer el programa “Magdalena Travesía Mágica” como el gestor para generar procesos de estructuración e ideación de proyectos y creación de producto turístico en torno al Rio Magdalena en la región del Magdalena Medio. Además busca articular el trabajo con comunidades y operadores turísticos desde Neiva hasta Barrancabermeja, a lo largo del río Magdalena construyendo colectivamente alternativas de desarrollo económico local que aprovechen las riquezas culturales y naturales.

CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@cmmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2



Tabla 8: Resumen del cumplimiento de metas en el programa encuentro de líderes, propuestas para el año 2.016.

INDICADOR	META	OBTENIDOS	PORENTAJE CUMPLIMIENTO DE META
Encuentro de líderes	1	3	300%

2.1.9 CONCURSO VITRINA NAVIDEÑA

A través del segundo concurso “Vitrina Navideña” se pretende despertar la creatividad y el ingenio de los comerciantes, para mejorar la composición de sus espacios de mercadeo visual, como uno de los principales elementos de promoción comercial para el establecimiento de comercio. Nuestro objetivo con este concurso es promover el arte del mercadeo visual, en los espacios de promoción comercial definidos en los establecimientos de comercio del municipio de Puerto Berrio.



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

El segundo concurso de “Vitrina Navideña” se llevó a cabo en el mes de diciembre en el cual participaron entre más de 30 vitrinas, el establecimiento de comercio “Moto Agro” y “Tienda Richard” resultaron ser el ganador del presente concurso.

En Diciembre vive en tu negocio
el espíritu de la Navidad

*"Tu vitrina no es una simple decoración,
tu vitrina es la cara de tu negocio."*

2do
Concurso de
Vitrina Navideña
para el municipio
de Puerto Berrio
Del 1 al 15 de diciembre.
¡Participa Ahor!

Informes:
833 22 81
Ext: 119


www.ccmna.org.co



CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@ccmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2



Tabla 9: Resumen del cumplimiento de metas en el programa vitrina navideña, propuestas para el año 2.016.

INDICADOR	META	OBTENIDOS	PORENTAJE CUMPLIMIENTO DE META
Vitrina Navideña (Puerto Berrío)	1	2	200%

2.1.10 CIVICO CULTURAL

Se brindó apoyo y se tuvo la presencia de la Cámara de Comercio en las Ferias y Fiestas Locales de los municipios de la región del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño que lo requirieron:



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

- Fiestas de Puerto Nare, Caracolí, San Roque, Cisneros y Maceo. Donde se apoyó con publicidad, alimentación, eventos recreativos.
- En el municipio de Maceo se dio apoyo con el Foro de Asociatividad por el comediante Juan Duque para productores y asociaciones cacaoteras en el marco de las fiestas del cacao y el campesino.



CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@cmmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2



- Se desarrolló el segundo concurso de fotografía, “ExpresArte”, a través del cual se busca despertar la creatividad y el orgullo de los habitantes de la región por su territorio, y de esta forma invitar a conocer, las maravillas que tenemos para ofrecer al mundo. Donde adicionalmente, sensibilizar y desarrollar un sentido de apropiación por el territorio, a través de la valoración que tienen sus habitantes del mismo, se convierte un objetivo intangible del concurso, con mucho valor para la Cámara de Comercio.

Durante desarrollo del concurso se inscribieron un total de 17 participantes de los cuales 7 participaron y fueron los representantes de 3 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio (Puerto Berrio, Maceo y Cisneros); lo cual representa un índice de cobertura del 16,66%. Se recibieron y promocionaron 15 espectaculares fotografías, de los lugares más emblemáticos del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño. La foto ganadora, fue del señor Juan Guillermo Arenas Marín, quién título a su obra “El ferrocarril Nuestra Historia” y es una representación emblemática del municipio de Cisneros. La premiación se realizó el 15 de noviembre en la sede principal de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño.

CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@ccmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2


2° Concurso FOTOGRAFÍA
"Muestranos por qué tu municipio es el mejor Sitio Turístico"

ExpresArte

Inscripciones en:
www.ccmna.org.co

Informes:
833 2281 Ext. 111 - 117

Fecha Límite:
Del 1 de Septiembre al 15 de Octubre

Organiza: 
CÁMARA DE COMERCIO
DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO

CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@ccmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

"El Ferrocarril Nuestra Historia"



Autor: Juan Guillermo Arenas Marín

Tabla 10: *Resumen del cumplimiento de metas en el programa de gestión cívica, social y cultural, propuestas para el año 2.016.*

INDICADOR	META	OBTENIDOS	PORENTAJE CUMPLIMIENTO DE META
Presencia institucional en la celebración de ferias y fiestas de los diferentes municipios de la Jurisdicción.	5	5	100%



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

Concurso de fotografía	1	1	100%
------------------------	---	---	------

- **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

Cuando se mira a nuestro alrededor y vemos los diferentes grupos vulnerables que existen en todos los municipios de nuestra jurisdicción, es imposible no aportar en el mejoramiento de las condiciones de vida, de los más desfavorecidos. Por esta razón la Cámara de Comercio se vincula con actividades de responsabilidad social empresarial con las comunidades más desprotegidas. En el 2016 se vistieron 50 niños integralmente en las festividades de la sonrisa por un niño, adicionalmente en el mes de diciembre se entregaron 63 juguetes a los niños del barrio oasis parte alta entorno a la novena navideña.



CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@cmmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

2.1.11 FIDELIZACIÓN DE CLIENTES

Con el propósito de incentivar la renovación de la matrícula mercantil y fidelizar a los empresarios que lo hacen antes del 31 de marzo (incluido); se sorteó 10 tablet Samsung con sistema operativo Android. Los 10 elementos sorteados, se adjudicaron a igual número de comerciantes, distribuidos en seis (6) municipios de la jurisdicción de la CCMMA.

N° DE MATRICULA	NOMBRE DEL EMPRESARIO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO
39872	CARLOS MARIO MEJIA PELAEZ	LOS MEJIA TIENDA	AMALFI
47101	ALBA ODILIA ZAPATA ZAPATA	BAR ESCORPION ANORI	AMALFI
43834	URIEL EFRAIN CARCAMO PADILLA	SALA DE JUEGOS LA 47	EL BAGRE
17012	MERY LUZ OJEDA GORDON	KIOSKO EL FUETE	EL BAGRE
39100	LAURA ELENA GUZMAN DE ESPINOZA	RESIDENCIAS CHARALA	PUERTO NARE
43518	PEDRO JULIO AGUIRRE ATEHORTUA	HOSPEDAJE LOS GIRASOLES #1	PUERTO NARE
19738	ARNULFO DE JESUS LA VERDE SEGURO	BAR MADRIGAL	PUERTO BERRIO
4033	CARLOS ARTURO SAENZ ARCIA	BAR EL DANUVIO	PUERTO BERRIO
55648	LUIS HERNANDO RODRIGUEZ SALAMANCA		SEGOVIA
32277	BERTHA LIGIA MONSALVE AMAYA	ABARROTOS TATY	CISNEROS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

Tabla 11: *Resumen del cumplimiento de metas en el programa fidelización de clientes, propuestas para el año 2016.*

INDICADOR	META	OBTENIDOS	PORENTAJE CUMPLIMIENTO DE META
Campaña de Incentivo para Matrículas y Renovaciones mercantiles.	10	10	100%

2.1.12 ENCUESTA DE PERCEPCIÓN

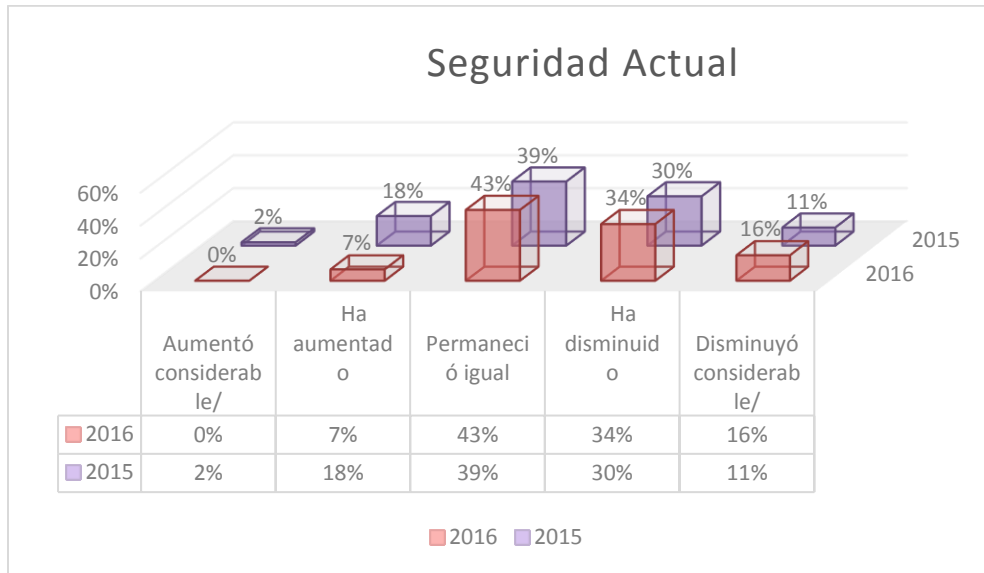
Desarrollar información de interés para los empresarios, es una actividad que ha tomado una mayor relevancia para la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, por tal motivo, en el 2016 se realizó la segunda encuesta de percepción de la seguridad, en el sector comercial del municipio de Puerto Berrio.

Este trabajo buscaba conocer la seguridad actual y los tipos de delitos, que son víctimas los empresarios de Puerto Berrio; los elementos con mayor hurto en el municipio; construir un indicador de denuncia sobre delitos; y determinar la percepción de seguridad, de los empresarios del municipio de Puerto Berrio.

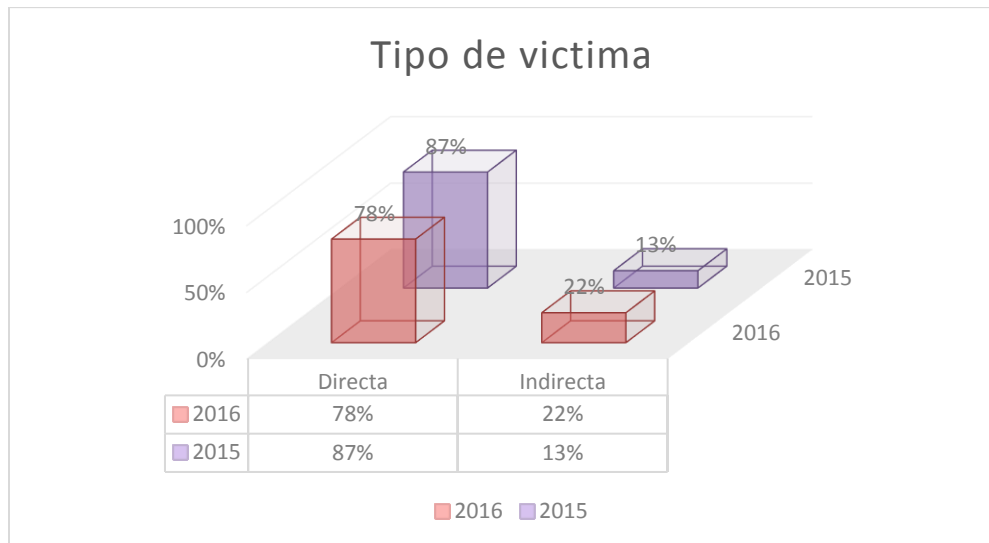
Entre los resultados más representativos de la encuesta, encontramos los que están en las siguientes gráficas:



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
 NORDESTE ANTIOQUEÑO
 Nit 800.029.972-2

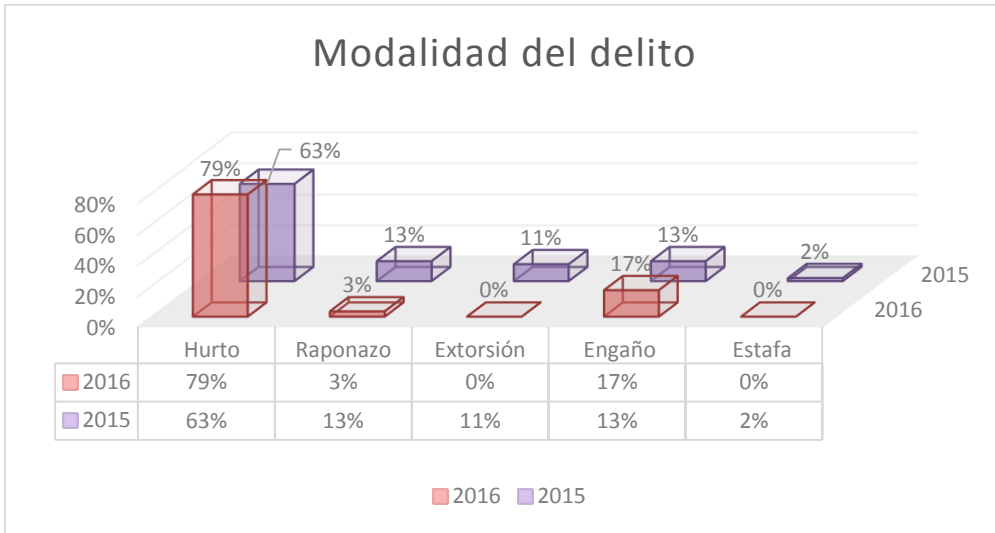
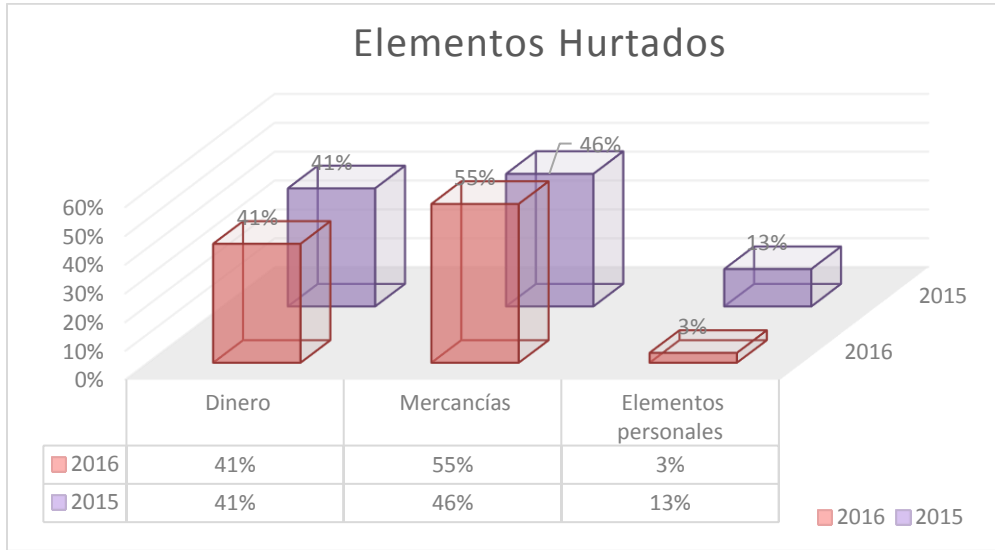


FUENTE: Cálculos propios por la CMMNA 2.016





CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
 NORDESTE ANTIOQUEÑO
 Nit 800.029.972-2





CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

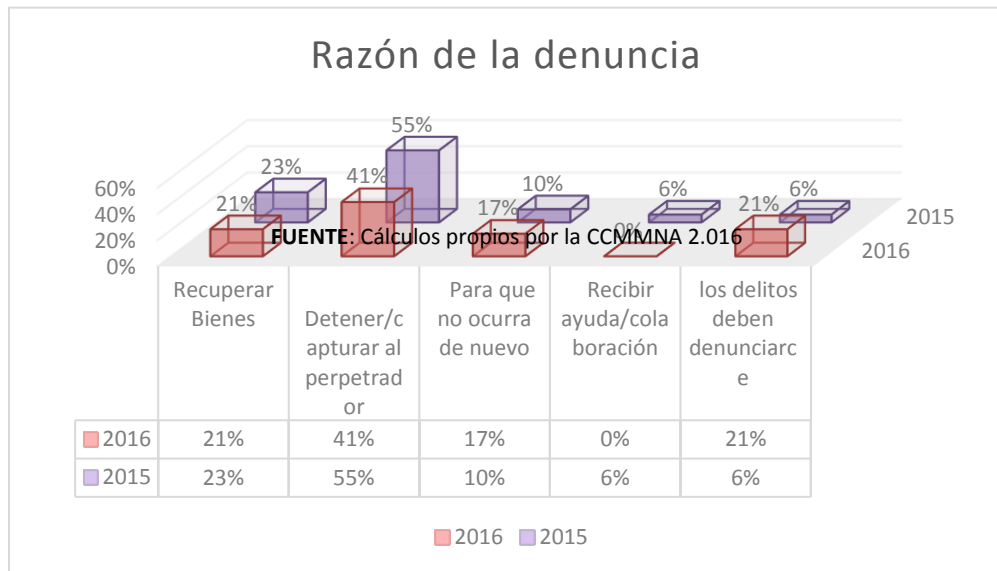
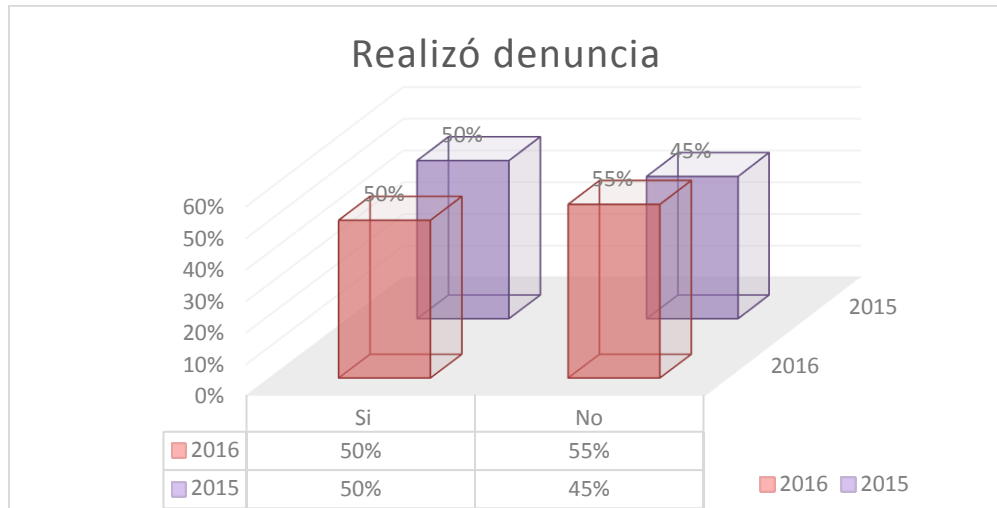


Tabla 12: Resumen del cumplimiento de metas en el programa de necesidades y expectativas de los empresarios, la comunidad y el estado, propuestas para el año 2.016.

INDICADOR	META	OBTENIDOS	PORENTAJE CUMPLIMIENTO DE META
Encuesta de percepción	1	1	100%



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

2.1.13 CENSO EMPRESARIAL

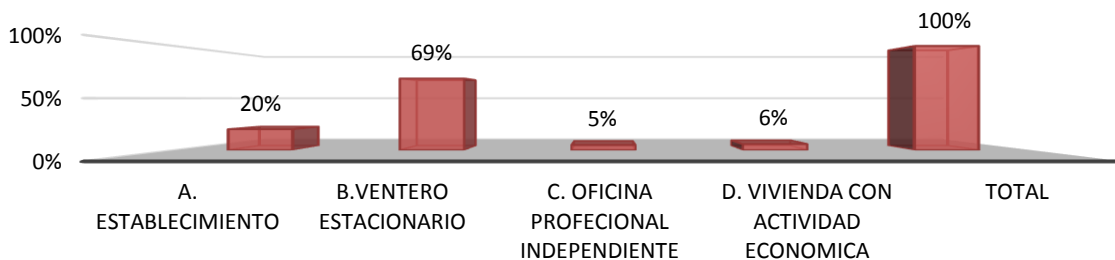
La Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, el día 26 de octubre realizó el censo empresarial en el municipio de puerto Berrio, dirigido a los vendedores ambulantes, con el objetivo de identificar las unidades productivas informales y disponer de información precisa y georreferenciada para crear estrategias de formalización que conlleven a los empresarios a la legalidad.

Desarrollar ésta información nos permite conocer la situación económica que viven los comerciantes informales en el municipio de puerto Berrio y las causas que hacen que se mantengan informales con su actividad comercial. De esta manera la Cámara de Comercio de Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño crea programas que promueve la formalización de las empresas, con el fin de dotarlas con las herramientas que requieren para su constitución, operación y funcionamiento.



Entre los resultados más representativos de la encuesta, encontramos los que están en las siguientes gráficas:

TIPO DE LUGAR EN EL QUE EJERCE SU ACTIVIDAD



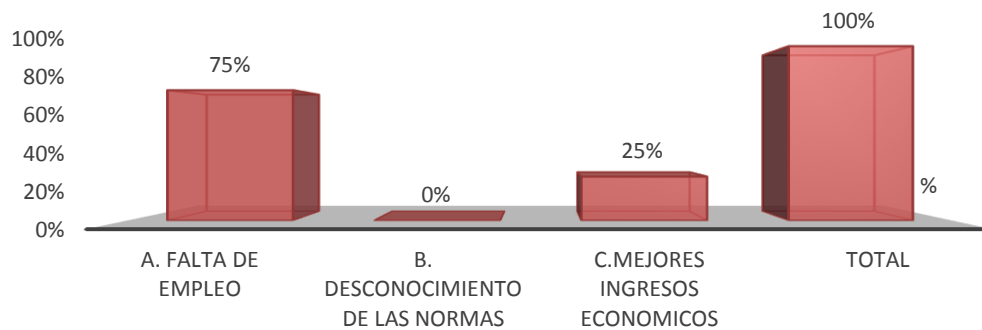
FUENTE: Cálculos propios por la CCMNA 2.016

CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@ccmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



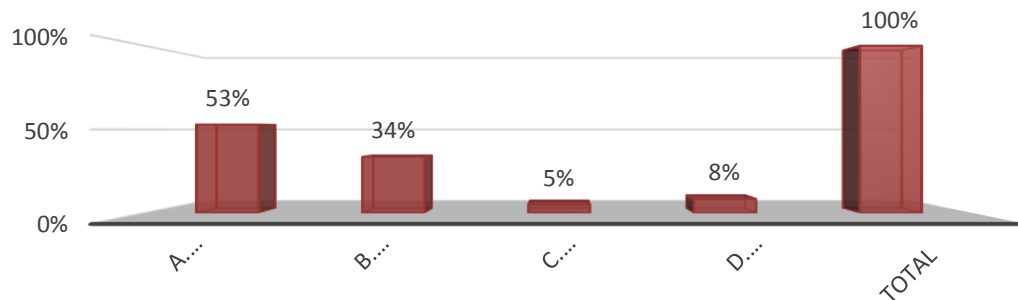
CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

CUÁL ES EL MOTIVO POR EL QUE USTED LABORA EN LA CALLE INFORMALMENTE



FUENTE: Cálculos propios por la CCMMA 2.016

PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA

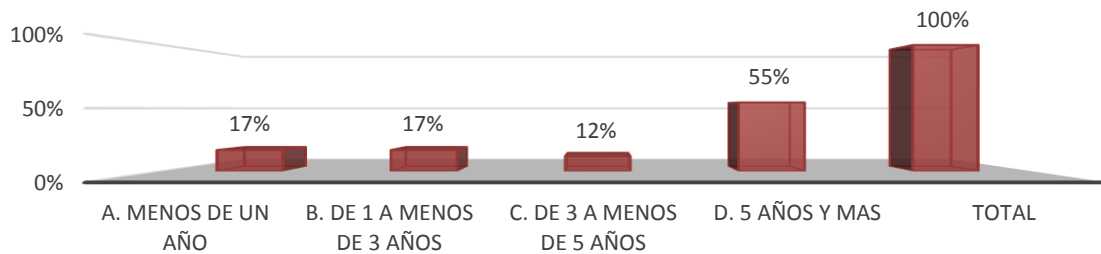


FUENTE: Cálculos propios por la CCMMA 2.016



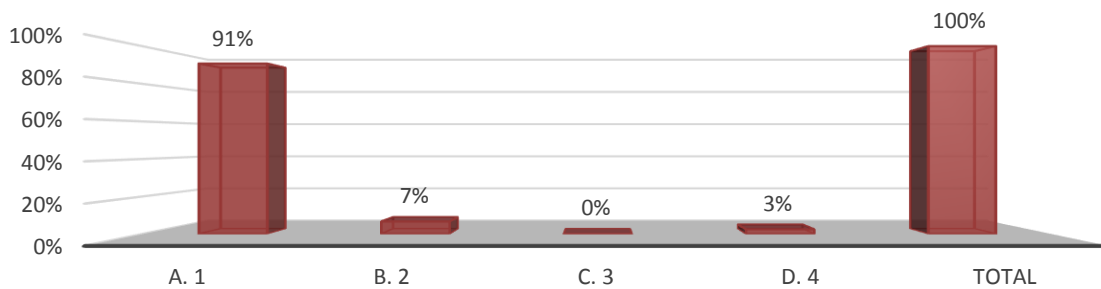
CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

CUANTO TIEMPO LLEVA EN PUERTO BERRIO EJERCIENDO SU ACTIVIDAD ECONOMICA



FUENTE: Cálculos propios por la CCMMA 2.016

NÚMERO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE PRACTICA EN PUERTO BERRIO

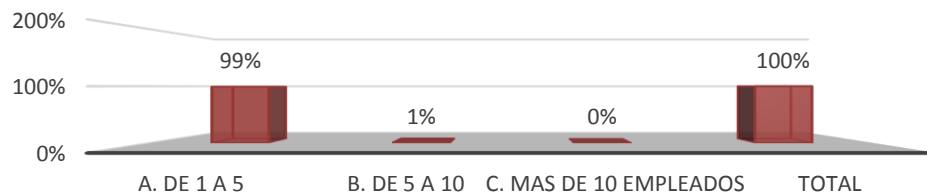


FUENTE: Cálculos propios por la CCMMA 2.016



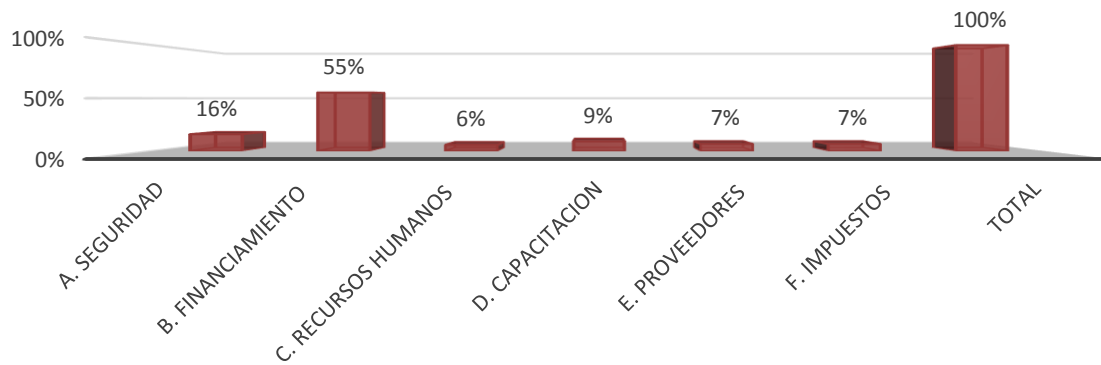
CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

CANTIDAD DE EMPLEADOS O EMPLEOS GENERA SU UNIDAD PRODUCTIVA



FUENTE: Cálculos propios por la CCMNA 2.016

CUALES SON LAS MAYORES DIFICULTADES EN SU PRACTICA MERCANTIL



FUENTE: Cálculos propios por la CCMNA 2.016

Tabla 13: Resumen del cumplimiento de metas en el programa de necesidades y expectativas de los empresarios, la comunidad y el estado, propuestas para el año 2.016.



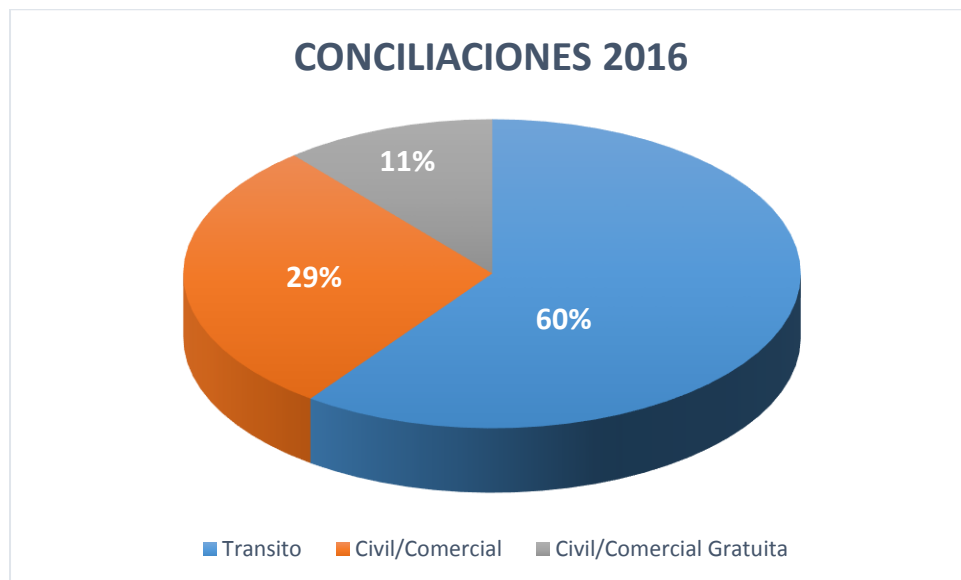
CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

INDICADOR	META	OBTENIDOS	PORENTAJE CUMPLIMIENTO DE META
Estudio de los factores que influyen en la dinámica empresarial	1	1	100% (Censo empresarial sobre la informalidad de los vendedores ambulantes en el municipio de Puerto Berrio)

2.1.14 CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, fue creado con la firme intención de brindar economía y celeridad jurídica en las diferentes controversias que se susciten entre los miembros de la comunidad.

En el año 2016 se realizaron 45 conciliaciones de las cuales 27 fueron en materia de tránsito y 13 en civil y comercial. Igualmente se encuentran vigentes 4 procesos de arbitraje. Además de las jornadas de conciliación gratuita que por ley se deben adelantar cada anualidad, periodo durante el cual solo se realizaron en el mes de octubre 5 conciliaciones en materia comercial y civil.



FUENTE: Cálculos propios por la CCMNA 2.016

CALLE 51 No. 1-34 PBX 8332281 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
EMAIL: presidencia@ccmna.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

III. GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Las acciones administrativas durante el año 2016 se dirigieron principalmente a soportar logísticamente la prestación pública del RUES como misión de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño tanto en las oficinas seccionales como en las plataformas virtuales a fin de lograr una cobertura del 100% en servicios para los 18 municipios de la jurisdicción.

Igualmente, durante el 2016 se continuaron desarrollando acciones encaminadas al fortalecimiento y consolidación de la Ruta Competitiva del Cacao, con la finalidad de proveer a los cacao cultores de las tres subregiones de la jurisdicción, nuevos escenarios de negocio para la comercialización del grano

Para mejorar el acceso a los servicios de la población discapacitada y del público en general, se iniciaron las obras de construcción de la nueva sede de la cámara de comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño en el municipio de Puerto Berrio, proyecto que tendrá que ser finalizado en un plazo de 8 meses contados desde el mes de diciembre de 2016.

De otra parte, se iniciaron las actividades conjuntas entre la Cámara de Comercio y la Alcaldía de Puerto Berrio con la finalidad de establecer el Centro de Atención Empresarial CAE en el municipio, estrategia enfocada al fortalecimiento de la formalización y la creación de empresas. La implementación de la estrategia debe finalizar en el año 2017.

Durante el 2016 se siguió con el monitoreo de los diferentes indicadores establecidos por la presidencia ejecutiva de la entidad, como una herramienta administrativa eficaz para evaluar el desempeño institucional. La medición de los resultados obtenidos en la vigencia 2016 fueron los siguientes:



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

Indicadores de Gestión:

1. Porcentaje de Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo: Para el año 2016 fue del 91.18%.
2. Porcentaje de Cumplimiento del Presupuesto de Recaudo: Para el año 2016 fue del 89.76%.
3. Porcentaje de ejecución del presupuesto de Gastos para el año 2016 fue de 82.27%.
4. Porcentaje de Tramites RUE como Cámara Receptora: Para el 2016 fue del 12% Primer semestre y 9% Segundo Semestre
5. Porcentaje de Tramites RUE como Cámara Responsable: para el 2016 fue del 88% Primer Semestre y 91% Segundo Semestre

Indicadores de Calidad:

1. Porcentaje de Resolución de Tramites de Registros Públicos en 24 horas. La promesa de servicio de la Cámara de Comercio a sus usuarios ha establecido que el 80% de todos los tramites que se realizan en la institución deben ser resueltos en 24 horas continuas.

MES	RESULTADO	ESTANDAR
Enero	92.2%	80%
Febrero	93.0%	80%
Marzo	97.0%	80%
Abril	86.0%	80%
Mayo	84.0%	80%
Junio	86.6%	80%
Julio	83.9%	80%
Agosto	83.8%	80%
Septiembre	83.2%	80%
Octubre	81.2%	80%
Noviembre	72.9%	80%
Diciembre	80.3%	80%



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

Indicadores Financieros:

NOMBRE INDICADOR	2015	2016
Índice de Endeudamiento	5.4	19.02
Razón Corriente	7.78	22.62
Capital de Trabajo	\$ 723.603.343	\$ 2.022.393.929
Prueba Acida	7.78	22.62
Solidez	18.37	5.26

IV. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA:

En este punto del informe se hará un comparativo de los resultados obtenidos en los indicadores financieros de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 con la finalidad de mostrar las variaciones económicas de la entidad en el último quinquenio y las razones de los cambios en los resultados financieros.

INDICADORES FINANCIEROS:

INDICADOR	2012	2013	2014	2015	2016	VARIACION	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	5.79	5.0	5.2	5.4	4.42	0.98	↓
RAZON CORRIENTE	2.62	2.55	6.03	7.78	5.26	2.52	↓
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 124.710	\$ 115.887	\$ 443.197	\$ 723.603	\$ 398.368	\$ 325.235	↓
PRUEDA ACIDA	2.62	2.55	6.0	7.78	5.26	2.52	↓
SOLIDEZ	18.72	19.99	19.09	18.37	22.62	4.25	↑

Cifra en Miles de Pesos



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

Índice de Endeudamiento, refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Es decir que, del total de activos, los acreedores solo tienen derecho a reclamaciones correspondientes a un 4.42%. Mientras más alto sea este índice, menor es el apalancamiento financiero de la empresa. Este indicador tuvo una disminución de 0.98 frente a la vigencia 2015.

Razón Corriente, indica cual es la capacidad de la empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. Por cada peso de deuda corriente la empresa tiene \$ 5.26. Este resultado, aunque disminuyó en 2.52 sigue siendo óptimo para responder a las deudas del corto plazo por cada peso adeudado.

Capital de Trabajo, representa el margen de seguridad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Mide la liquidez necesaria para que el ente económico continúe funcionando fluidamente. La empresa cuenta con un margen de efectivo de \$ 398.368.617 para cumplir con sus obligaciones en el corto plazo. El capital de trabajo disminuyó considerablemente en la vigencia 2016 porque el comportamiento de los ingresos en los últimos cinco meses del año disminuyen de manera importante mientras que los gastos permanecen constantes. Además, al final de la vigencia la Cámara de Comercio realizó un anticipo de efectivo de \$ 480 millones de pesos a la firma Somatec S.A.S. como anticipo para el inicio del proyecto constructivo de la nueva sede de la Cámara de Comercio y de \$ 53 millones de pesos a la firma interventora del proyecto.

Prueba Ácida, El resultado nos indica que, por cada peso adeudado y posible de ser exigido de manera inmediata, la empresa cuenta con \$ 5.26 para pagar. Con este indicador se mide la capacidad de la empresa para cubrir pasivos de corto plazo en forma inmediata, sin tener que recurrir a la venta de inventarios, ya que estos en algunas circunstancias pueden ser difíciles de comercializar. El indicador disminuyó, en \$ 2.52 con respecto a la vigencia anterior pero sigue siendo óptimo para responder a las deudas de forma inmediata.

Solidez, Nos indica la capacidad de la empresa a corto y largo plazo para demostrar su consistencia financiera. La empresa tiene en activos 22.62 veces el valor de sus pasivos, lo que sigue demostrando una excelente solidez de la empresa.



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

Si observamos los indicadores financieros, todos muestran índices buenos y favorables en cuanto a la liquidez y solvencia económica de la empresa.

INDICADORES DE EFICACIA:

Este indicador representa la capacidad para lograr los resultados, cumplir propósitos respecto a los objetivos o metas propuestas; al igual que la excelencia del servicio y la cobertura.

Cobertura del Servicio:

- Municipios visitados / municipios de la jurisdicción por 100

$$18/18 \times 100 = 100\%$$

Nota: A la fecha diciembre 31/2016 cada municipio de la jurisdicción se visitó como mínimo una (1) vez durante el primer trimestre, con el fin que los comerciantes pudieran efectuar los tramites de renovación antes de la fecha límite de renovación. Así mismo, en algunos municipios se realizó una segunda visita de refuerzo en el transcurso del año.

Ejecución Presupuestal de Ingresos:

INDICADOR	FORMULA	VALORES	RESULTADOS
Porcentaje Ejecutado de Ingresos	Ingresos ejecutados x 100 / Ingresos Presupuestados	$\$2.019.600.000 \times 100 / 2.250.000.000$	89.76%

Podemos observar que al corte del año no se cumplió con el 100% de los ingresos presupuestados, llegando solo al 89.76%



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO
Nit 800.029.972-2

Ejecución Presupuestal de Egresos:

INDICADOR	FORMULA	VALORES	RESULTADOS
Porcentaje Ejecutado de Egresos	$\frac{\text{Egresos ejecutados} \times 100}{\text{Egresos Presupuestados}}$	$\frac{\$1.851.075.000 \times 100}{2.250.000.000}$	82.27%

Podemos observar que al corte del último trimestre se llegó a al 82.27% de los egresos presupuestados. Si bien es cierto no se alcanzó la meta del presupuesto de recaudo los gastos tampoco superaron la cifra del presupuesto dando un margen de utilidad del ejercicio sin afectar la inversión propuesta para el Plan Anual de Trabajo 2016.

ALVARO RIVERA ROJAS
Presidente Ejecutivo